

Público

Índice AI: MDE 23/048/2008

26 de noviembre de 2008

AU 324/08

Ejecución inminente

ARABIA SAUDÍ

'Abdullah Fandi al-Shammari (h)

Amnistía Internacional ha recibido información según la cual 'Abdullah Fandi al-Shammari va a ser ejecutado dentro de 20 días. Según un llamamiento hecho por su familia, su ejecución estaba prevista para el 15 de noviembre o hacia esa fecha, pero, por mediación del príncipe heredero saudí, Sultan bin 'Abdul Aziz, se le concedió un aplazamiento para que su familia tuviera una última oportunidad de solicitar un indulto a la familia de la persona de cuyo asesinato fue declarado culpable.

Al parecer, la ejecución se llevará a cabo en la ciudad de Hail, situada en la gobernación septentrional del mismo nombre, donde 'Abdullah Fandi al-Shammari se halla encarcelado. Fue condenado a muerte por un homicidio cometido en 1981 o 1982. Amnistía Internacional cree que fue sometido a un juicio injusto y ha pedido al rey 'Abdullah que le conmute la pena. Como presidente del Consejo Judicial Supremo, el monarca tiene la facultad de tomar de decisión definitiva de ratificarla o no.

En 1988, 'Abdullah Fandi al-Shammari fue juzgado ante un tribunal de primera instancia de Hail, que lo declaró culpable de homicidio sin premeditación por considerar que no había pretendido matar a la víctima. Se le ordenó pagar una indemnización, o dinero de sangre, a la familia de la víctima. La sentencia se confirmó en apelación en 1989, pero posteriormente 'Abdullah Fandi al-Shammari fue puesto en libertad. En 1990, el Consejo Judicial Supremo devolvió la causa al tribunal de primera instancia para que se celebrara un nuevo juicio, por lo que 'Abdullah Fandi al-Shammari volvió a ser detenido, juzgado por el mismo delito y condenado a muerte en 1992. La causa se vio y se resolvió en una sola sesión. No tuvo acceso al sumario ni a asistencia letrada, y no pudo apelar contra la condena antes de que fuera ratificada por el Tribunal de Casación.

Según el sumario de causa contra 'Abdullah Fandi al-Shammari, los hechos presentados por el fiscal en el segundo juicio eran distintos de los del primero. Por ejemplo, en el segundo fue acusado de utilizar una barra de hierro para agredir a la víctima, mientras que en el primero utilizó, según informes, un palo.

Se cree que la Asociación Nacional de Derechos Humanos de Arabia Saudí ha expuesto el caso de 'Abdullah Fandi al-Shammari a las autoridades.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por diversos delitos. Los procedimientos judiciales no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Raras veces se permite a los acusados contar formalmente con un abogado, y en muchos casos ni ellos ni sus familias son informados de la marcha de los procedimientos. Pueden ser declarados culpables sin más prueba que confesiones obtenidas con coacción o engaño.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por la mediación del príncipe heredero, Sultan bin 'Abdul Aziz, gracias a la cual se ha concedido a 'Abdullah Fandi al-Shammari un aplazamiento de la ejecución de 30 días;
- pidiendo que se suspenda la ejecución y se le conmute la pena de muerte;

- pidiendo a las autoridades que investiguen todas las irregularidades que presentó, según informes, la causa contra 'Abdullah Fandi al-Shammari, incluidas las distintas versiones de los hechos, y que garanticen que se le permite apelar contra la sentencia;
- reconociendo el derecho del gobierno a poner a disposición judicial a los presuntos delincuentes, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte;
- recordando a las autoridades que deben cumplir las normas internacionales sobre juicios justos en los casos de pena de muerte, incluido el derecho de apelación y a solicitar un indulto o la conmutación de la condena.

LLAMAMIENTOS A:

Rey de Arabia Saudí

King 'Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty The King
Royal Court
Riyadh
Arabia Saudí

Fax (vía el Ministerio del Interior): + 966 1 403 1185
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
P.O. Box 2933
Airport Road
Riyadh 11134
Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 1185
Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Nasseriya Street
Riyadh 11124
Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 0645
Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.